



Acta de Reunión No: 005 de 2025
Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones
Innovación y Extensión

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
"Trabajando unidos por una cultura de la calidad"

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	de

TEMA: REUNIÓN DEL COMITÉ CENTRAL DE INVESTIGACIONES

Fecha: viernes 25 de abril de 2025

Lugar: sala de reuniones Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión

Hora de inicio: 2:00 p.m.

Hora de finalización: 4:00 p.m.

Objetivo de la Reunión: Revisión y aprobación términos de referencias convocatorias internas:

- CRONOGRAMA REGISTRO PROYECTOS DE TESIS DE DOCTORADO
- CONVOCATORIA INTERNA PARA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN AÑO 2025

Asistentes:

Vicerrector de Investigaciones, Innovación y Extensión:

Mauricio Holguín Londoño

Vicerrector Académico

Wilson Arenas Valencia (No asistió)

Representantes de los docentes:

Alexander Gutiérrez Gutiérrez

Jimmy Alexander Cortes Osorio

David Augusto Cárdenas Peña

Miguel Ángel Puentes Castro

Representante de Egresados:

Ana María López Echeverri

Profesional Líder Unidad de Gestión Tecnológica, Innovación y Emprendimiento:

Juliana Arias Villegas (Excusa)

Delegada Vicerrectoría Administrativa y Financiera

Diana Patricia Duque Vinasco

Fernando Noreña Jaramillo (No asistió)

Representante Estudiantes de Posgrados

Nathalia Cardona Hurtado (No asistió)

Representante Estudiantes de Pregrado

Jaider Alejandro Serna

Secretaria del Comité:

Yesica Marcela Rojas Orozco.

Acta de Reunión No: 005 de 2025
Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones
Innovación y Extensión

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	de

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Revisión y aprobación del acta anterior.
3. Socialización fondo patrimonial de investigaciones y fuentes de financiación.
4. Revisión y aprobación términos de referencia convocatorias:
 - CRONOGRAMA REGISTRO PROYECTOS DE TESIS DE DOCTORADO
 - CONVOCATORIA INTERNA PARA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN AÑO 2025
5. Propositiones y Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El doctor Mauricio Holguín Londoño da apertura a la reunión, se hace la verificación del quórum y se cuenta con el número de integrantes del Comité Central de Investigaciones necesarios para dar inicio al Comité Central de Investigaciones.

Se pone a consideración el orden del día y es aprobado por mayoría.

2. APROBACIÓN ACTA 004 de 2025

El acta 004 de 2025 fue enviada para su revisión y se puso a consideración para su aprobación. El acta fue aprobada por mayoría, destacando que solo votaron los integrantes del comité que participaron en dicha reunión.

Adicionalmente, se realizó el seguimiento a las tareas pendientes:

TAREA	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
Socialización del fondo patrimonial de investigaciones	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	Se realizará en la reunión de hoy
Se presentarán las convocatorias ante el comité directivo y consejo académico.	Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión	Se realizaron el 7 de abril de 2025

Acta de Reunión No: 005 de 2025
Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones
Innovación y Extensión

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	de

3. SOCIALIZACIÓN DEL FONDO PATRIMONIAL DE INVESTIGACIONES Y FUENTES DE FINANCIACIÓN.

Se da inicio a la socialización por parte de la funcionaria Diana Patricia Duque Vinasco sobre el fondo patrimonial de investigaciones y sus fuentes de financiación. (Ver presentación anexa)

4. REVISIÓN Y APROBACIÓN TÉRMINOS DE REFERENCIA CONVOCATORIAS:

El doctor Mauricio Holguín Londoño inicia la presentación con la socialización de los ajustes realizados a las propuestas de términos de referencias de las siguientes convocatorias:

- CRONOGRAMA REGISTRO PROYECTOS DE TESIS DE DOCTORADO
- CONVOCATORIA INTERNA PARA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN AÑO 2025



Adicionalmente, explica cada uno de los cambios y la justificación de los mismos, los cuales están alineados con base al modelo de medición de grupos e investigadores del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Sobre lo expuesto, se presentaron los siguiente comentarios:



Acta de Reunión No: 005 de 2025
Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones
Innovación y Extensión

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	de

- Se establecerá claramente en qué consiste la fusión entre grupos de investigación y cuál será el procedimiento a seguir.
- Se solicitó ampliar el número de propuestas a priorizar de la línea cuatro de la convocatoria, relacionada a los proyectos presentados en el marco de la fusión de grupos.
- Se informó que algunos grupos de investigación no se les facilita vincular estudiantes que realicen su trabajo de grado en el marco de la propuesta de investigación, se propone eliminar este requisito más no es aprobado, teniendo en cuenta que el producto de formación de recurso humano es fundamental para la categorización de los grupos de investigación y más aún al reconocimiento de los investigadores.
- En esta oportunidad se pasarán todas las propuestas por un software de similitud, el resultado no tendrá impacto en el proceso de evaluación, pero será parte de la retroalimentación que se realice al investigador principal.

Adicionalmente, se detallan puntos claves de los términos de referencia de cada una de las convocatorias:



Vicerrectoría de Investigaciones,
Innovación y Extensión

CONVOCATORIA INTERNA PARA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN AÑO 2025

OBJETIVO

Fomentar la investigación en la Universidad Tecnológica de Pereira, a través de propuestas formuladas por los Grupos de Investigación adscritos a la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión y que hayan participado en la Convocatoria 957 de 2024 de Medición de Grupos y Reconocimiento de Investigadores.

LÍNEAS DE LA CONVOCATORIA

LÍNEA	DIRIGIDO A	DURACIÓN	MONTO A FINANCIAR
1	Grupos de Investigación adscritos a la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión y que hayan participado en la Convocatoria 957 de 2024 de Medición de Grupos y Reconocimiento de Investigadores.	Hasta 12 meses	\$25.000.000
2	Grupos de Investigación adscritos a la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión y que hayan participado en la Convocatoria 957 de 2024 de Medición de Grupos y Reconocimiento de Investigadores.	Entre 13 y 18 meses	\$35.000.000
3	Grupos de Investigación adscritos a la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión y que hayan participado en la Convocatoria 957 de 2024 de Medición de Grupos y Reconocimiento de Investigadores.	Entre 19 y hasta 24 meses	\$50.000.000
4	Grupos de Investigación que hayan realizado proceso de fusión (entre dos o más grupos) a la fecha de cierre de la convocatoria y que hayan participado en la Convocatoria 957 de 2024 de Medición de Grupos y Reconocimiento de Investigadores	24 meses	\$40.000.000

TIPOLOGÍAS

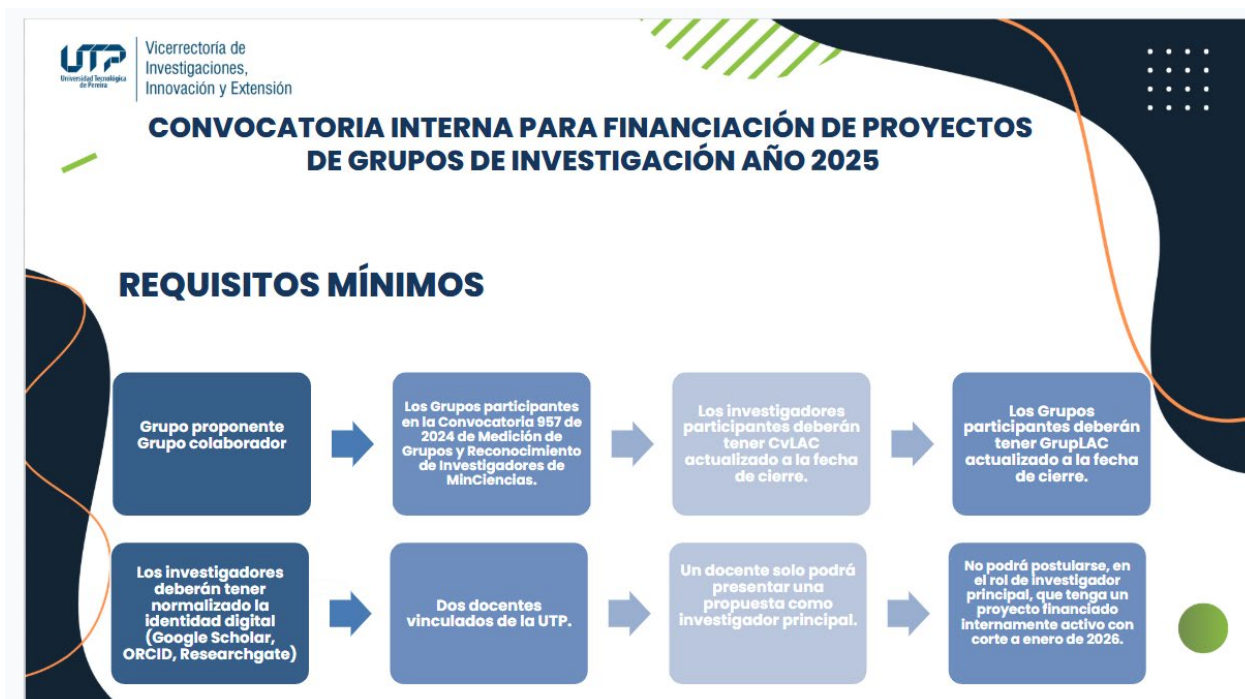
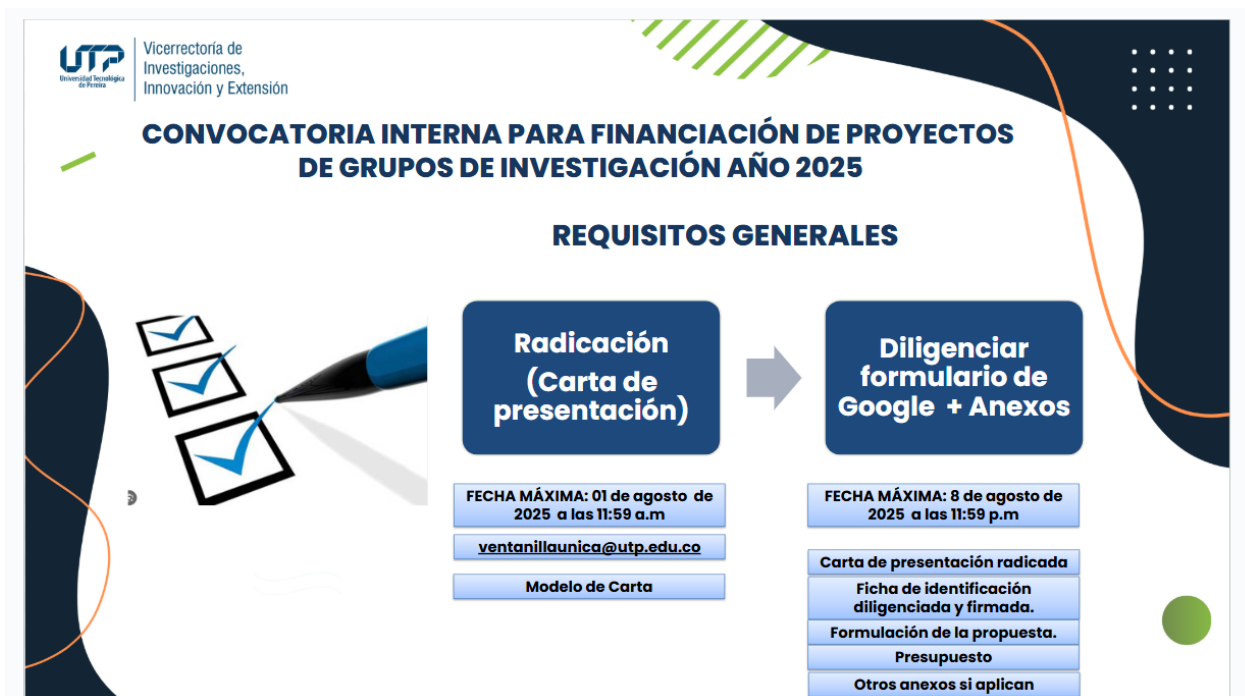
- Investigación Básica
- Investigación Aplicada
- Investigación Experimental
- Investigación – Creación



Acta de Reunión No: 005 de 2025
Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones
Innovación y Extensión

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
"Trabajando unidos por una cultura de la calidad"

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	de

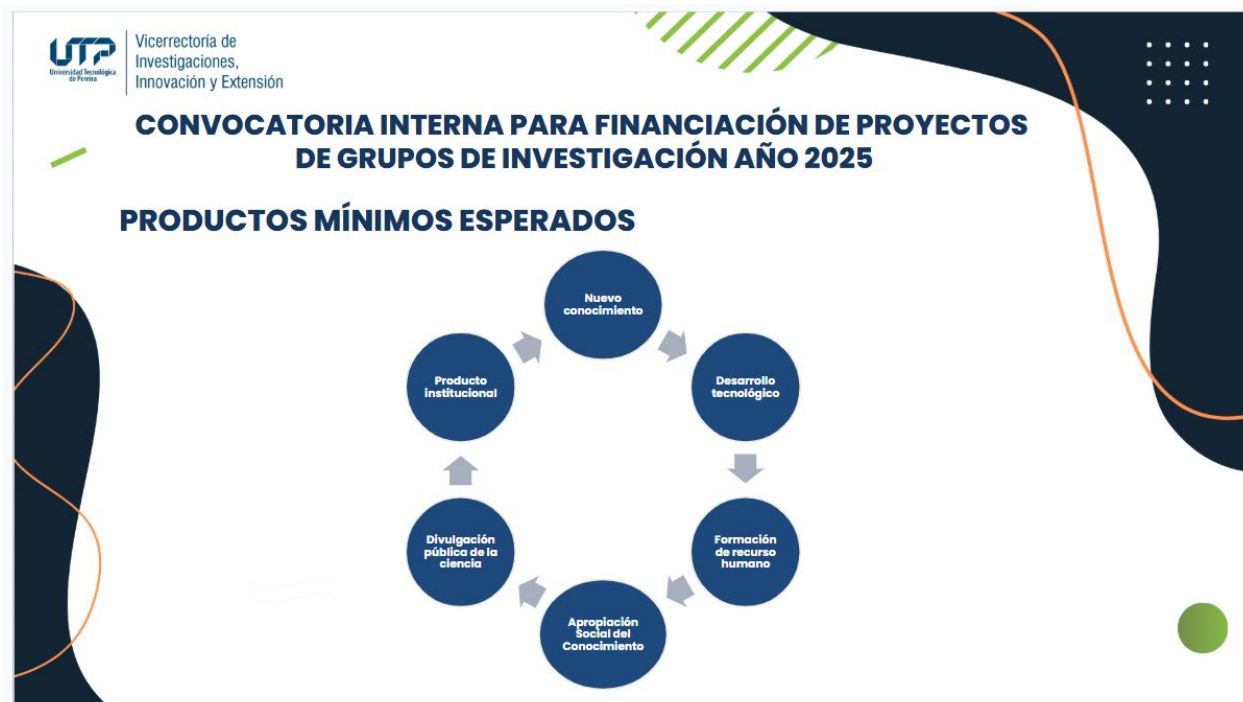
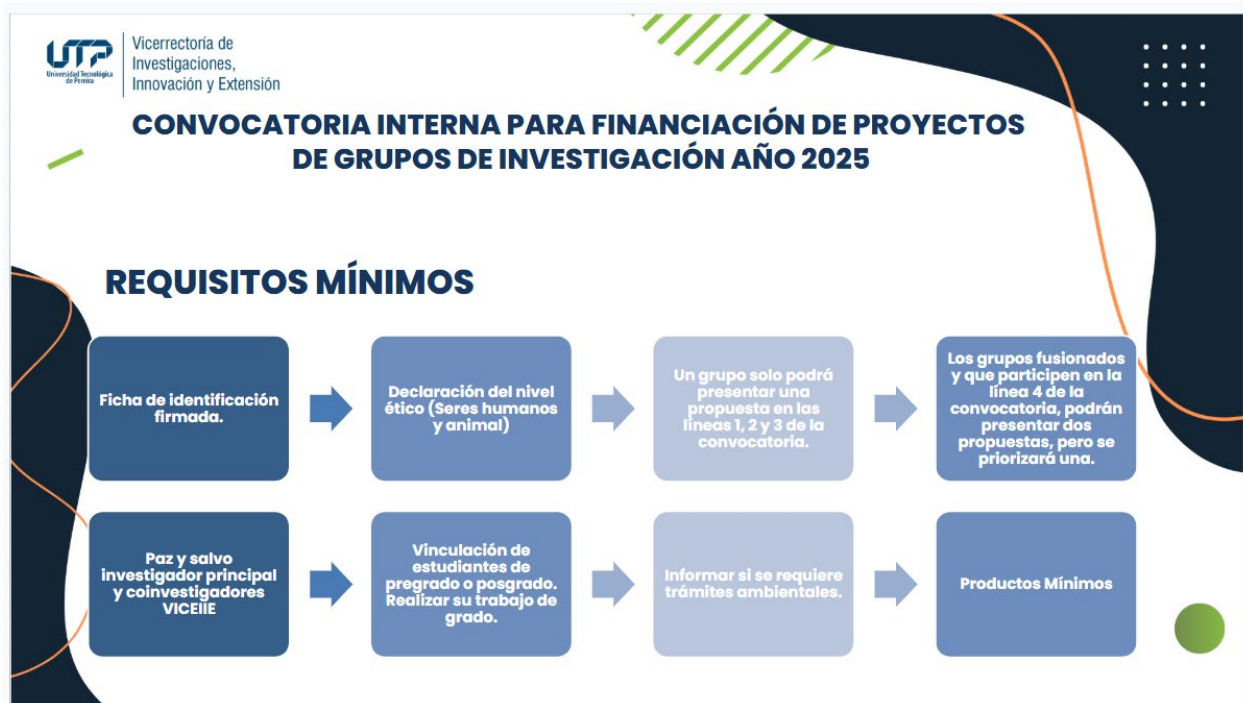




SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
"Trabajando unidos por una cultura de la calidad"

Acta de Reunión No: 005 de 2025
Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones
Innovación y Extensión

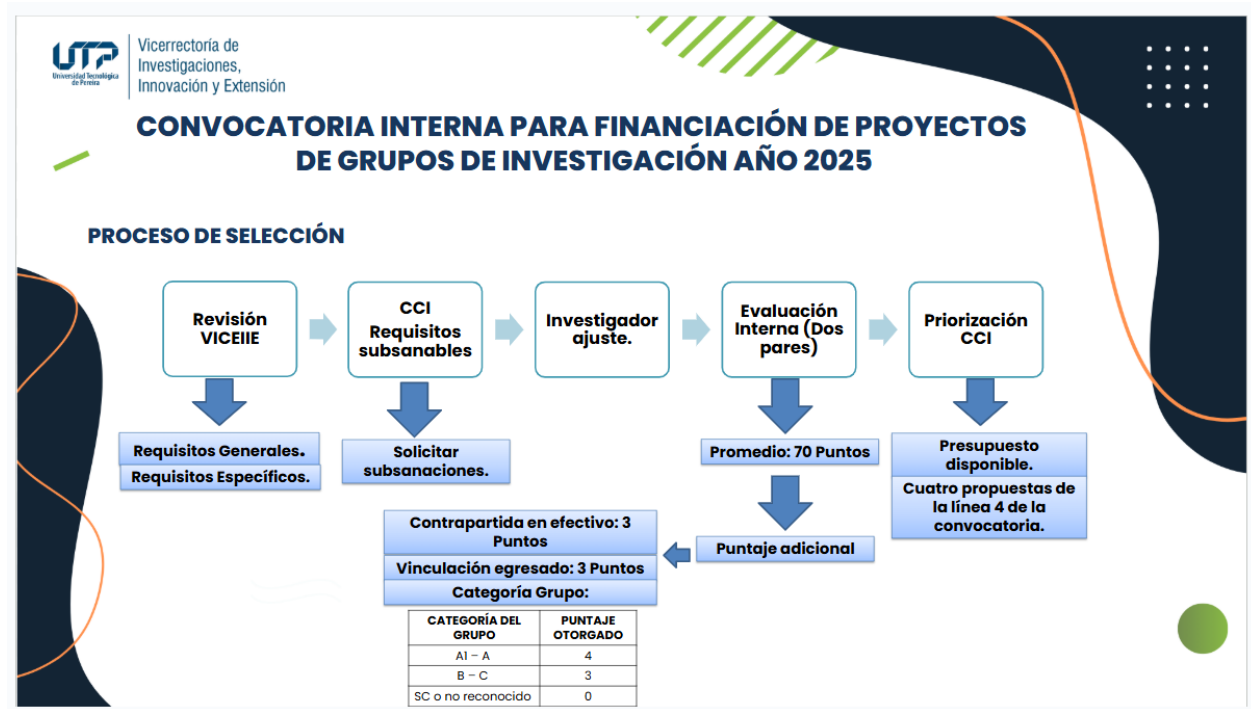
Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	de





Acta de Reunión No: 005 de 2025
Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones
Innovación y Extensión

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	de



UTP Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión

CRONOGRAMA

ACTIVIDADES / FECHA LÍMITE	Abr 25	May 14	May 16	Ago 01	Ago 08	Ago 22	Ago 25	Ago 29	Oct 31	Nov 07	Nov 14
Aprobación de los requisitos por el Comité Central de Investigaciones.	X										
Aprobación de la convocatoria por el Consejo Académico.		X									
Apertura oficial de la convocatoria.			X								
Fecha máxima de radicación de la carta de postulación.				X							
Envío de propuestas a la convocatoria según procedimiento establecido.					X						
Revisión de cumplimiento de requisitos mínimos para la participación en la convocatoria.						X					
Publicación de propuestas que cumplieron con los requisitos mínimos.							X				
Subsanación de requisitos mínimos si aplica.								X			
Selección de pares evaluadores y envío de los proyectos para su evaluación.						X					
Recepción de las evaluaciones externas.									X		
Verificación de la puntuación de los proyectos aprobados por parte del Comité Central de Investigaciones.										X	
Publicación del banco de proyectos financiables.											X

NOTA: El Consejo Académico de la Universidad Tecnológica de Pereira autoriza a la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión para modificar el cronograma de la presente convocatoria cuando las circunstancias lo requieran, modificación que será publicada a través de adendas a la presente convocatoria.



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
"Trabajando unidos por una cultura de la calidad"

Acta de Reunión No: 005 de 2025
Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones
Innovación y Extensión

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	de



Vicerrectoría de
Investigaciones,
Innovación y Extensión

CONVOCATORIA INTERNA PARA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN AÑO 2025

ANEXOS

- ANEXO 1:** Carta de presentación a la convocatoria.
- ANEXO 2:** Ficha de identificación proyectos (Relación de participantes y certificación de la propuesta).
- ANEXO 3:** Formulación de la propuesta.
- ANEXO 4:** Presupuesto de la propuesta.
- ANEXO 5:** ODS – Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- ANEXO 6:** Resolución 8430 de 1993 del Ministerio de Salud.
- ANEXO 7:** Normas CIOMS.
- ANEXO 8:** Modelo Consentimiento informado humanos (CEI).
- ANEXO 9:** Modelo Asentimiento informado menores de edad (CEI).
- ANEXO 10:** Comité de Ética Animal (GECUA).
- ANEXO 11:** Modelo Consentimiento Informado compañía o mascotas (GECUA).
- ANEXO 12:** Modelo Consentimiento Informado animales de producción (GECUA).
- ANEXO 13:** Clasificación de severidad en procedimientos.
- ANEXO 14:** Riesgo biológico.
- ANEXO 15:** Formato VII – 2025 Evaluación.



Vicerrectoría de
Investigaciones,
Innovación y Extensión

CRONOGRAMA REGISTRO PROYECTOS DE TESIS DE DOCTORADO

OBJETIVO

Fomentar la investigación en la Universidad Tecnológica de Pereira, a través de propuestas formuladas por los **Grupos de Investigación** adscritos a la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión en la **modalidad de proyectos de tesis de doctorado**.

DIRIGIDO A

Docentes de planta o transitorios en calidad de investigadores principales.

DURACIÓN

Mínimo **12** Meses
Máximo **24** Meses

TIPOLOGÍAS

Investigación Básica

Investigación Aplicada

Investigación Experimental

Investigación – Creación



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
"Trabajando unidos por una cultura de la calidad"

Acta de Reunión No: 005 de 2025
Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones
Innovación y Extensión

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	de

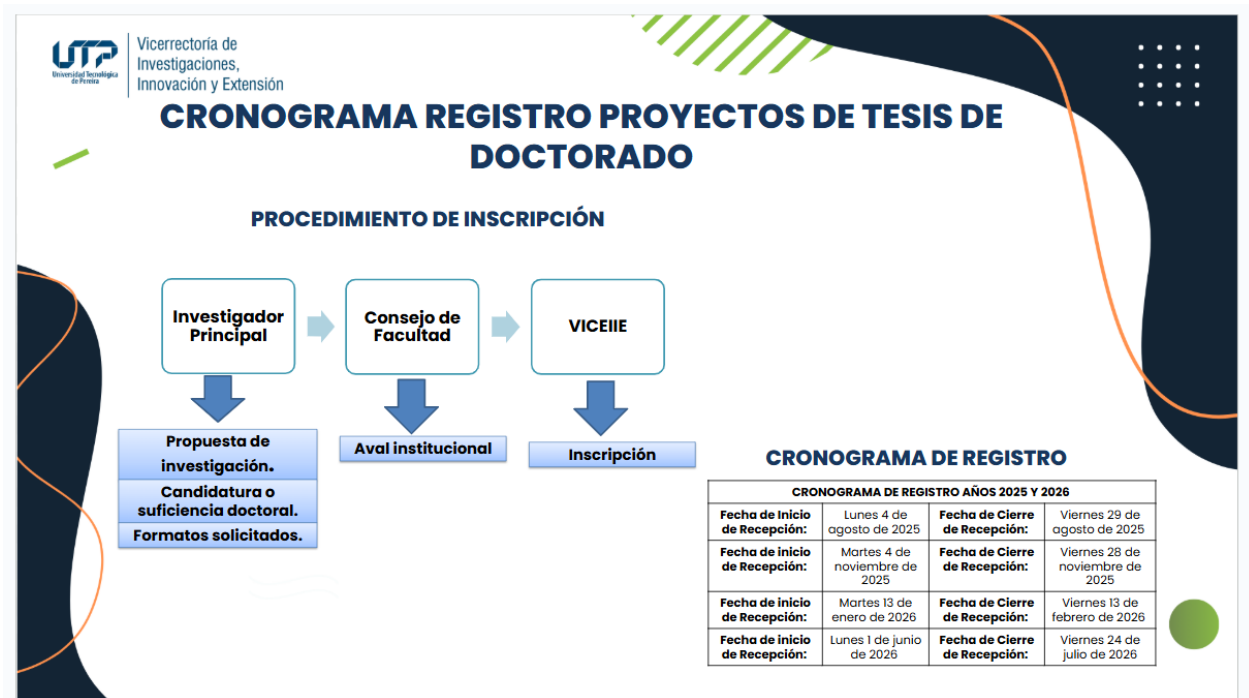




Acta de Reunión No: 005 de 2025
Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones
Innovación y Extensión

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
"Trabajando unidos por una cultura de la calidad"

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	de



Se ponen a consideración las propuestas de convocatorias presentadas, las cuales son aprobadas por mayoría de votos, destacando que serán presentadas el próximo lunes en el comité directivo y en el siguiente consejo académico.

5. PROPOSICIONES Y VARIOS.

Se puso a consideración la solicitud de aprobación de un nuevo grupo de investigación:



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
"Trabajando unidos por una cultura de la calidad"

Acta de Reunión No: 005 de 2025
Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones
Innovación y Extensión

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	de

PROPOSICIONES Y VARIOS

ACCIONES A CONSIDERAR PARA INCLUIR EN EL PLAN DE MEJORA DE LA INSTITUCIÓN.

R6.1. Implementar estrategias institucionales para apoyar la búsqueda de convocatorias nacionales e internacionales de investigación.

R6.2. Analizar la producción y categoría de los grupos de investigación y el perfil de los coordinadores.

R6.3. Asegurar el reporte de la producción científica de los investigadores.

R6.4. Promover la creatividad y el pensamiento innovador.

R6.5. Considerar la posibilidad de establecer alianzas para fortalecer el ecosistema de emprendimiento.

R6.6. Incrementar la colaboración entre estudiantes y profesores a través de proyectos de investigación, prácticas profesionales y programas de mentores.

1. FICHA PARA LA CREACIÓN DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN. INFORMACIÓN GENERAL	
Nombre del Grupo de Investigación	Grupo de Investigación en Adquisición y Análisis de Señales Eléctricas (GIAASE)
Entlace GrupLAC	
Código de registro Minciencias	
Objetivo General	Desarrollar e implementar técnicas para la captura, procesamiento e interpretación de señales eléctricas en diversos ámbitos de aplicación.
Sitio Web del Grupo de Investigación (Si lo tiene: http://www.utp.edu.co/academica)	
Nombre de Director	M.Sc. Jorge Humberto Sanz Alzate
Correo Electrónico	jsanz@utp.edu.co
Número de Celular	3178531002
Línea (s) de Investigación	Instrumentación, calidad de potencia, Control, comunicaciones, automatización.
Facultad al cual quedará adscrito el grupo	Facultad de Ingenierías
Programa al cual está adscrito el grupo	Ingeniería Eléctrica
Programa de postgrado al cual aportará el grupo de Investigación. *	



Vicerrectoría de Investigaciones,
Innovación y Extensión

Este punto será analizado en la próxima reunión del comité central de investigaciones.

6. TAREAS

Siendo las 4:00 p.m se da por finalizada la reunión.

FIRMAS:

MAURICIO HOLGUÍN LONDOÑO
Vicerrector
Investigaciones, Innovación y Extensión

YESICA MARCELA ROJAS OROZCO
Secretaria del Comité